EL COMPONENTE SERRANO DE LA GRANADA DE RIOTINTO. REFLEXIONES EN TORNO A LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE UN PUEBLO.

Antonio Sánchez Ruiz

1. INTRODUCCIÓN

Si nosotros le preguntamos a un habitante de La Granada de Riotinto de dónde eres seguramente nos contestará de La Granada. Si a continuación le preguntamos si se considera parte de la Mina o de la Sierra nos mirará con cara de sorpresa y responderá: de la Sierra. En una reciente encuesta realizada entre los escolares del Centro Público Rural ADERSA VI de Campofrío y La Granada a la pregunta de cuál era el pueblo que más les gustaba de la Cuenca, no pocos escolares respondían Aracena. Cuando se desplazaban sus preferencias se dirigían hacía la misma localidad seguida, muy de cerca, de Riotinto.

En esta comunicación partimos de la situación actual: nuestro pueblo está integrado desde 1991 en la Mancomunidad de la Cuenca Minera. Geográficamente nos ubicamos en una zona de transición entre dos comarcas naturales ampliamente aceptadas, la Sierra y el Andévalo. Nuestras señas de identidad forman parte de ellas y lo argumentaremos por razones históricas, biogeográficas, artísticas y etnográficas. Así pues, este carácter de transición no lo entendemos como algo desfavorecedor y excluyente, más bien al contrario: ambos componentes enriquecen nuestras raíces. Somos Andévalo pero no renunciamos a nuestro componente serrano. Nuestro objetivo, por tanto, repetimos, es mostrar un componente esencial dentro de las señas de identidad de este pueblo.



2. EL CONCEPTO DE SIERRA

Empezaremos por explicar lo que se entiende hoy por el concepto de Sierra. A la luz de lo recientemente publicado y siguiendo las conclusiones de Sancha Soria podemos establecer que:

- * "El sustrato histórico de la Sierra es incuestionable, este territorio ha pasado por una comunidad de vicisitudes: conquista romana, presencia visigoda, asentamiento musulmán, reconquista por las órdenes militares, repoblación cristiana, inclusión en el Reino de Castilla, territorio de realengo en el Reino de Sevilla, y pertenencia a la provincia de Huelva (1833)".
- * El liderazgo de Aracena que centraliza la mayoría de los servicios de la Comarca en detrimento de los municipios más pequeños.
- * Las nuevas denominaciones no las compartimos y son consecuencias de los excesos polarizadores antes comentados.
- * Por encima de las divisiones funcionales existe la percepción natural de los habitantes de la Comarca: se sienten serranos sin renunciar a las divisiones administrativas recientes.

3. EL CONCEPTO DE COMARCA

La comarca es un complejo de hechos, en particular humanos, que caracterizan a un sector determinado de la superficie terrestre y a la población que en él se asienta. Se forma en un largo y complejo proceso de tiempo.

Todo el mundo está de acuerdo en que el concepto de comarcalización debe estar caracterizado por unos componentes biogeográficos, históricos, socioeconómicos, culturales... específicos que definan a ese territorio y lo diferencien de otro. El problema viene cuando se difuminan los límites o se alteran los componentes esenciales.



Las comarcas pueden ser homogéneas (iguales en todos sus puntos) o funcionales (organizadas en torno a un lugar central).

4. LA PECULIARIDAD DEL ANDÉVALO

La Granada de Riotinto está considerada como un municipio en zona de transición entre la Sierra y el Andévalo. Abundando en ello, el profesor Ojeda, manifiesta que "La Granada de Riotinto se vincula económicamente con el Andévalo, área que no cuenta con un modelo claro de organización territorial ya que los diferentes y difíciles modos de ganarse la vida de sus habitantes son poco sistematizables. Este territorio tiene dos características esenciales: marginalidad y dependencia". En otro pasaje de su libro nos confirma la aceptación de hecho del territorio de la Granada como sierra.

Entre las Comarcas homogéneas de la Provincia de Huelva con caracteres uniformes y distintivos la Sierra tiene problemas en su frontera sur que como se ha repetido en tantas ocasiones. Se mantiene entre su circunscripción y la Cuenca Minera , como se refleja en la distribución de sus funciones:

Atención sanitaria: Riotinto.

Educación secundaria y F.P.O. reglada: Riotinto.

SAE: Nerva.

Partido Judicial, Seguridad Social y Oficina Comarcal Agraria: Aracena.

Esta división funcional quizás nos ayude a comprender las respuestas de los escolares. Veamos algunas comarcalizaciones significativas:

1834: división administrativa en partidos judiciales.



1886. Gonzalo y Tarín: habla de la Serranía alta y Serranía del Andévalo.

1960: Bosque Muriel en su comarcalización de Andalucía nos habla de la Tierra Alta que comprende la Sierra tradicional y la Cuenca Minera de Riotinto.

1965: Caritas deja fuera de la Comarca de la Sierra a La Granada y Campofrío y los incluye en la comarca minera con centro en Nerva.

1966: La información urbanística del Ayuntamiento de Sevilla divide a la provincia de Huelva en cuatro comarcas: Campofrío y la Granada están Nerva – Riotinto.

1978: EL Ministerio de Agricultura publica un mapa comarcal por provincias. Huelva se organiza en seis provincias, perdiendo la sierra los municipios de La Granada y Campofrío.

1985: Plan especial de protección al medio físico y catálogo de espacios y bienes protegidos incluye a La Granada en la comarca natural Sierra.

1991. Mancomunidad de la Cuenca Minera.

5. LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA GRANADA DE RIOTINTO

5.A. EL COMPONENTE MINERO DE LA GRANADA DE RIOTINTO.

Si hablamos con propiedad, la relación de La Granada de Riotinto con la actividad minera dura menos de un siglo y además es poco significativa. Propondremos algunos datos para aclarar esta afirmación.

Entre 1878 y 1930 según el Instituto de Cartografía de Andalucía se efectuaron treinta planos de demarcación dependientes de la Jefatura de

Minas. Sin embargo a partir de 1930 este proceso pierde dinamismo y sólo se realizan tres demarcaciones: en 1952, en 1954 y en 1956.

En ninguna de las fuentes y personas que hemos consultado se hacen referencias a explotaciones mineras, e incluso en una relación del año 1947 que se conserva en la oficina del ayuntamiento ("Datos de interés sobre la Granada") se especifica "que no existen minas ni explotación ni registros mineros en su término". La única explicación posible es que, al no ser explotación continua, ni pertenecer a la Compañía de Riotinto no fueron investigadas, si las hubo, las demarcaciones de la Jefatura.

Nos atreveríamos a decir que la población activa dedicada a la minería en su momento álgido nunca rebasó el 10%. Algunos lo hicieron de forma tangencial ("llegaron probaron y se marcharon"). Es justo reconocer también que nuestro pueblo se benefició de la bonanza de la mina como proveedor, como zona de paso. Por eso se justifican los topónimos de las calles: Sevilla y Mesones.... En los tiempos de mayor afluencia de "viajeros en tránsito" hacia los centros mineros se contabilizaban hasta cinco posadas por el efecto catalizador de la mina: eso es la cara. La cruz son las calcinaciones de mineral que se hacían a costa de la tala de encinas en nuestro territorio desde antaño (los romanos para producir 15.000.000 de escoria necesitaban talar 600.000 de nuestras encinas) con graves repercusiones ambientales y en calidad de vida de los habitantes. Para que no falte nada, el beneficio añadido de toda esta operación de transformación siempre salía fuera de los límites del Andévalo.

5.B. EL COMPONENTE SERRANO DE LA GRANADA DE RIOTINTO.

Razones históricas

Aportaciones gráficas y cartográficas.

Ya desde la época de los musulmanes, Al Himyary nos habla del río Lahshar, llamado Luxia por Plinio, era nuestro Río Tinto que nacía en la Sierra de Qurtuyana con sus tres fuentes y que llegaba a lo que actualmente se considera como territorio de La Granada. Hay constancia de que los límites de la Sierra se extendían hasta La Granada.





La vinculación de La Granada de Riotinto a lo que hoy entendemos como Sierra arranca formalmente en el año 1253 cuando el territorio de realengo serrano entra a formar parte de la Corona de Castilla. Por ese tiempo llegaron gentes de Asturias, de Galicia, de León... para repoblar un territorio escaso de población y este hecho provocó una profunda transformación en las culturas y en las costumbres de los habitantes de este territorio.

Llegamos al siglo XVI, en este tiempo Aracena se anexiona un conjunto de 15 aldeas entre las que se encontraba la tierra de los alfillancos. Sin embargo los fuertes gravámenes censales, el pago de los diezmos, y las primicias al Priorato de Aracena suponían una pesada carga de la que nuestro pueblo se liberó, finalmente, en el año 1753, emancipándose de Aracena.

El proceso siempre se ha seguido casi parejo con Campofrío. El recuerdo histórico de la dehesa de Valdehigueras o de los Bueyes supone un lapsus de 50 años en la trayectoria de ambos municipios. Lo que inicialmente se había planteado como una donación para crear un territorio común se transformó en una controversia que, a nuestro modo de ver, sería más aprovechada por los de fuera que por los propios interesados.

En la "Guía de Huelva y su provincia" del año 1926 está documentado que en el Archivo ducal de Medina Sidonia " la tercera parte de la provincia de Huelva estaba formada por la Sierra de Aracena, Aroche y el Andévalo".

Así llegamos al año 1833, año clave, puesto que supone la creación de la provincia de Huelva, según la comarcalización efectuada por Javier de Burgos: salimos del Reino de Sevilla para integrarnos en la Provincia de Huelva y delimitar los límites Serranos con los consiguientes cambios que la exclusión directa de miembros seculares de este territorio.

En 1980, incluso, Francis Fourneau comarcaliza la provincia siguiendo el criterio judicial, con lo que incluye La Granada en La Sierra.

No sólo hay documentos gráficos también podemos rastrear algunos documentos cartográficos que nos parecen significativos:



1795: en un plano de la Biblioteca Nacional donde se representa al territorio de Campofrío y Las Ventas se establece un cruce de caminos entre Almonaster – Sevilla (este-oeste). Y otro norte sur entre Higuera y el Andévalo. El centro o el nudo era La Granada de Riotinto.

1880. Cromo-litografía de la provincia de Huelva de Francisco Boronat Satorre: allí pertenecen a las estribaciones occidentales y meridionales de la cordillera mariánica, con las denominaciones de Sierra de Aroche, Aracena y Andévalo.

1969. Hemos constatado, por otra parte, en los mapas de Servicio Cartográfico del Ejército, escala 1: 200000 una tendencia a ampliar la comarcalización de la Sierra hacia el Sur, adentrándose en la llamada Sierra del Andévalo.

RAZONES MEDIOAMBIENTALES

La comarca de la Sierra onubense, aunque con típicos rasgos mariánicos, constituye un espacio relativamente individualizado en la parte occidental de la región natural de Sierra Morena. Dentro del sector corológico Mariánico-Monchiquense tipifica un subsector Araceno-Pacense, caracterizado básicamente por el predominio del piso mesomediterráneo con ombroclimas de subhúmedo medio a húmedo medio debido a las precipitaciones consecuentes con su exposición a los vientos del cuadrante SW procedentes del Atlántico.

Si bien las variables físico-naturales y socioterritoriales configuran un paisaje perceptualmente bien diferenciado, los límites administrativos nunca han sido fiel reflejo de una realidad comarcal que se ha resistido -en todos los ámbitos- a una delimitación estricta. En este sentido, es posible apreciar que los valores de estos parámetros presentan una manifiesta homogeneidad (que incluye la propia variabilidad intrínseca en la naturaleza de los suelos, la orientación y el resto de factores que conforman las diferentes unidades ambientales con presencia en el territorio) en las cotas superiores a los 500 m.s.m.



A este respecto, el límite transicional hacia el Andévalo -o mejor, hacia territorios "netamente andevalenses" - discurriría formando una franja (en dirección prácticamente E-O) que, en su parte oriental, estaría representada por las sierras de la Cecimbre y del Padre Caro, única zona en la
que las demarcaciones administrativas (los límites sur de los términos municipales de Campofrío y La Granada de Riotinto) podrían hacerse coincidir con los de una posible comarca "natural". Más hacia el oeste, el de
Almonaster quedaría atravesado por su parte central y los de Aroche y El
Rosal por la meridional, términos éstos tradicionalmente considerados como
pertenecientes, al menos parcialmente, a la comarca de la Sierra.

Estos rasgos (asociados plausiblemente al "indicador" altitudinal) caracterizan espacialmente el territorio, tanto en relación con los elementos del paisaje como con las actividades del subsistema antropozoógeno vinculado a su creación y mantenimiento e identifican la tradicional "fisonomía" serrana, común a tantos pueblos como -"oficialmente" o no- la componen.

RAZONES CULTURALES Y ETNOGRÁFICAS

En lo que se refieren a los aspectos artísticos no podemos decir que exista una tipología artística diferenciada en la Cuenca o en la Sierra. Las fronteras del arte siempre han sido más amplias y las delimitaciones han venido de la singularidad de los artistas.

La arquitectura popular que ha llegado hasta nuestros días se corresponde con un parque de viviendas de cierta antigüedad en las que están presentes los elementos constructivos y decorativos inspirados en la arquitectura culta, de la que se hacen interpretaciones sencillas e imaginativas, adaptadas al marco rural.

Las viviendas estaban muy condicionadas por la capacidad económica de los propietarios. Entre los rasgos más comunes destacamos: mampostería o piedra sin labrar trabada con argamasa de cal al menos hasta la primera planta.





La escasa capacidad portante de estos materiales obligaba a macizar las construcciones con escasa presencia de vanos. Las casas por lo general son oscuras y mal ventiladas, las medianeras entre las distintas casas se hacen coincidir.

La cubierta está compuesta por tejas sobre alfajías o tabla, separadas éstas tanto que el aislamiento térmico es deficiente, tejas descansan sobre rollizos normalmente de castaños. Las solerías son de barro cocido, excepto en el zaguán y el pasillo, que suelen estar empedrados para permitir el paso de las bestias hacia el corral y las cuadras"

En fachadas, se localizan algunos de los elementos que más caracterizan a esta arquitectura popular de inspiración culta. Carecen de un esquema compositivo dada la escasez de vanos y la simetría de su composición. Como elementos ornamentales encontramos pilastras, cornisas, recercados, pedestales, guardapolvos y frontones. Otros elementos decorativos son las rejas, los guardallaves y los empedrados decorativos llamados llanos.

Si damos un paseo por La Granada no tendríamos ninguna dificultad para encontrar estas tipologías, véase como ejemplo la fachada de vivienda del XVIII, tan conocida, hemos visitado casas con zaguanes empedrados, quedan viviendas que se cubren con "tejas vanas", tipología y distribución de la vivienda esta condicionada no solo por la posición económico social de sus moradores, sino por la funcionalidad y el respeto de sus propietarios a la construcción de sus antepasados. En La Granada se encuentran casas señoriales y viviendas de pequeños propietarios. Puede servirnos de contraste algunas viviendas de la calle Angel Bueno y los barrios periféricos: Madroño, Barranco. Aunque la vorágine de las nuevas construcciones también nos afecta, todavía podemos admirar, solerías y zócalos de más 150 años, arcos separadores de crujías en estado de conservación excelente y azulejos con motivos figurativos del XVIII en fachadas y balconadas. Haremos dos precisiones a estas reformulaciones. Aconsejaríamos no dejarnos llevar por la parquedad decorativa exterior, que oculta no pocas veces interiores muy interesantes. Y la segunda, el condicionamiento histórico (agrupación de aldeas) ha influido en la concepción de la vivienda, en su provisionalidad.



Podemos encontrar reformulaciones barrocas en La Granada, en Higuera de la Sierra, en Zalamea,... Las manifestaciones artísticas no son excluyentes. Nuestro pueblo no es una excepción en el diseño de planeamiento urbano más cercano al caótico que al rectilíneo. En la tipología de viviendas más humildes se conservan los saladeros, aún en la nueva construcción Los doblados con el paso del tiempo se convierten en planta superior, a medida que pasamos de un modelo unificado de vivienda (animales y personas) a otro, mucho más reciente, en el que excluyen los animales. Si observamos la red vial (calles y traseras) se ejercita a partir de los núcleos y / o ayuntamiento (centros de poder) con plaza tanto más regular cuanto más cercana en el tiempo como en la mayoría de los pueblos serranos. Las matizaciones las pondríamos en la riqueza de materiales, mayor abundancia de elementos decorativos y un planeamiento un planeamiento urbanístico más homogéneo.

El ciclo festivo constituye un importante reclamo turístico por la diversidad y peculiaridad de sus manifestaciones. Supone uno de los elementos del patrimonio que refuerzan la identificación colectiva de las sociedades locales y de la Comarca.

En lo concerniente a folklore y gastronomía través de su chacina, potajes, guisos, gazpachos,... puede descubrir como han vivido y viven los serranos. La recolección de setas, plantas e hierbas. Bien fuera por afición o por necesidad muchos lugareños han debido complementar su dieta con lo que la tierra les regalaba: acelgas, espárragos, gurumelos. Otro recurso natural ha sido la caza: mirlo, zorzales, liebres, conejos.

La matanza: ese riguroso y a la vez dúctil espectáculo que cada familia organiza a su manera fundiendo y confundiendo en unas pocas jornadas: trabajo, sacrificio, convivencia y puro placer.

Los guisos caseros tenían su hora y su estación. Los había hortelanos y matanceros, con sabor a verano e invierno.

La presencia del culantro en las cocinas de la Sierra es muy curiosa. Chacina, guisos caseros, dulces caseros asociados al calendario festivo no son ajenos en nuestra gastronomía.





En La Granada de Riotinto se practican las matanzas domiciliarias y la saca de corcho como en cualquier pueblo de la Sierra. La vinculación a la dehesa determina el ciclo productivo, gastronómico y el festivo., aunque algunos oficios estén en trance de desaparecer (carboneros). La relación con la tierra también. El aspecto diferenciador se enriquece con las aportaciones del Andévalo.

En lo que se refiere a festejos (romerías) las diferencias entre Hermano Mayor y Mayordomía las encuadraríamos en el terreno de lo semántico más que de lo funcional y obedecen en la actualidad a una intencionalidad práctica: reparto de costes.

La aportaciones culinarias del Andévalo (ajo papa, el recetario con base en sus magníficos quesos de cabra artesanales, platos de caza,...). o artesanales del cuero derivada del ganado caprino son enriquecedoras pero nunca anulan las serranas, la complementan.

Si hablamos del léxico, las diferencias semánticas en este territorio no son significativas. Aunque encontramos algunas voces propias: "vaya" (si, claro), "portillos", lambuzo, farsete..., detectamos la presencia de arcaísmos por los aportes repoblacionales, la ausencia de ceceo y seseo. El aspecto diferenciador lo hallamos no tanto en la semántica como en la curva de entonación.

Mientras que las delimitaciones territoriales son fluctuantes. Otra cosa es que se respeten. A menudo la coyuntura política dificulta la vertebración efectiva.

El componente serrano de La Granada de Riotinto forma parte de las de la "genética colectiva" de este pueblo y, en nuestra opinión, está suficientemente constatado.

Sería deseable que La Granada y Campofrío realizaran juntos proyectos recíprocos. De otra manera, repetiríamos viejas actuaciones poco productivas para ambos.





Renunciar al componente serrano, no solo sería injustificable, sino que limitaría las posibles actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca. El carácter de transición es un elemento enriquecedor.

Ahora podemos entender un poco mejor las respuestas con que iniciábamos esta comunicación. Una aclaración: el nombre "de Riotinto" de 1916, obedeció no solo a la intención de un alcalde agradecido a su empresa, sino a una coyuntura propicia para el cambio, como se constata en Santa Bárbara de Casa. Sin embargo, nunca contó con el apoyo popular. Por eso se presentó una propuesta de cambio de nominación en el 2000, de la que se espera aún respuesta.

Finalmente, con esta aportación queremos colaborar no sólo a que se difunda el patrimonio de un pueblo sino también a que sean tenidas en cuenta, sus ilusiones, sus iniciativas y sus proyectos futuros.

Les voy a hacer una pequeña confidencia. Hace días hablamos en clase de exposiciones permanentes. Nos dimos cuenta de que teníamos una muy cerca. Sólo teníamos que abrir los ojos, pasear despacito, escuchar a la gente y sentir el soplo de la naturaleza. Tomamos fotos. Aquellas imágenes mudas todavía nos siguen susurrando historias tiernas que se pierden en el tiempo. Tras el impacto vino la reflexión y finalmente llegamos a una conclusión: debíamos compartirlas con ustedes. Esperamos que las disfruten tanto como las disfrutamos nosotros.

Muchas gracias.





BIBLIOGRAFÍA:

Sancha Soria, F. Estudio Histórico sobre los nombres de la Sierra. Jornadas medievales 2002. Cortegana.

Consejería de Obras Públicas y Transportes."Normas subsidiarias municipales de La Granada de Riotinto".

AA VV. "Guía. La sierra Pueblo a Pueblo". Sevilla 2004.

AA VV. "Guía Histórico – artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche". Sevilla 2004.

Flores Millán: "La Granada de Riotinto". Los pueblos de Huelva nº 38. 1995.



